



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Representación jurídica en juicios sobre pérdida de patria potestad				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio de representación jurídica en juicios sobre pérdida de patria potestad, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener la pérdida de patria potestad, en casos de la falta de proporción a la pensión alimenticia con el menor, entre otros casos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4.223, 4.224, 4.225, 4.227, 4.228, del código civil para el Estado de México. Artículos 5.1, 5.2, 5.3, 5.33, 5.34, 5.37 y 5.38 del código de procedimientos civiles para el estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Demanda		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que el documento señale
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando él o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de una pérdida de patria potestad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<input type="radio"/> No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Acta De Nacimiento Del Menor Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía) Domicilio Para Notificar Al Demandado Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición	SI No No No	2 1 1 1	Artículos 4.223, 4.224, 4.225, 4.227, 4.228, del código civil para el Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO:	\$2,800	Fundamento: Fundamento jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, México, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



Gobierno del Estado de México



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DONDE PODRÁ PAGARSE:		En caja del sistema municipal DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		no aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		no aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán			Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio		NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9 am A 17:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	51221440 58881162 58881894	5104 5105	No Aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	Tultitlan	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En cuánto tiempo puedo obtener la sentencia de mi juicio?			
RESPUESTA:		El tiempo es indeterminado, ya que nos encontramos a los tiempos de juzgados para brindar fechas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Al otorgar el juez la perdida de patria potestad, el deudor dejaría de proporcionar pensión alimenticia?			
RESPUESTA:		No, el deudor seguirá teniendo obligaciones, pero no derechos			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué me garantizan al contratar la representación de un abogado DIF?			
RESPUESTA:		Lealtad, responsabilidad, honestidad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



Gobierno del Estado de México



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

*Notaplica

ELABORÓ:

Lic. Jaqueline Montiel Rosas.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

VISTO BUENO:

C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.
Director General

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 enero de 2024.

